

## Xenofobia y xenofilia en la historia mexicana, siglos XIX y XX

Rebeca Inclán Rubio

Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Segob/Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/INAH/DGE Ediciones, 2006, 518 pp.

**E**ste libro constituye un merecido homenaje a la invaluable trayectoria del maestro Moisés González Navarro, quien por más de 50 años ha trabajado el tema de los extranjeros en México, a partir de una intensa y acuciosa investigación en fuentes primarias de toda índole (archivos, memorias, colecciones públicas y privadas), estableciendo así un marco de referencia fundamental, para estudios sobre el tema.

Delia Salazar, a partir de la coordinación de este libro que comprende 17 ensayos con sus comentarios, nos presenta el seguimiento de una línea historiográfica iniciada por el maestro González Navarro respecto al estudio de la presencia de los extranjeros en México durante los siglos XIX y XX.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La obra del maestro que representa el inicio de esta posición historiográfica es “La política colonizadora del Porfiriato”, en *Estudios Históricos Americanos*, México, El Colegio de México, 1954, pp. 185-239.

Uno de los objetivos principales de esta obra, como lo menciona la coordinadora, es destacar en la historia mexicana aquellos momentos en los que las expresiones en favor o en contra de los extranjeros se manifestaron y formaron parte de una compleja relación social en diversas regiones del país.

Entre los aportes más importantes del trabajo está el de presentar una obra que —siguiendo la línea de las filias y fobias hacia los extranjeros en múltiples casos y en diferentes espacios durante los siglos XIX y XX— contribuye a presentar el tema de la inmigración extranjera desde la perspectiva de la construcción de una identidad social, a partir de la diversidad étnica y cultural. Asimismo, habría que resaltar que este libro al referirse a varias minorías, podría contribuir a la elaboración de un mapa sobre la inmigración extranjera en México desde distintos ángulos y con una perspectiva articulada.

La llegada de extranjeros a México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no fue algo fortuito sino que respondió a un proyecto de nación avalado por los gobiernos liberales e impulsado por Díaz al permitir la presencia de colonos e inmigrantes extranjeros. Si bien es cierto que los objetivos principales de este proyecto —mezclaje con grupos indígenas y el desarrollo económico del país— no se cumplieron a cabalidad, la presencia de grupos provenientes del exterior aportó una mayor complejidad al mosaico social existente desde el siglo XVI.

Durante el siglo XIX, en México se trazó un proyecto nacional fortalecido por los colonos y la inmigración extranjera, acorde con los objetivos del liberalismo: paz, progreso y modernidad. Varias décadas después, a partir de la Revolución Mexicana empieza a reconocerse la existencia de una identidad nacional con múltiples caras, siendo una de ellas la de un nacionalismo que en ocasiones propició y alentó actitudes xenófobas y discriminatorias en contra de grupos de origen extranjeros como el chino, el español y el judío, por citar los más evidentes.

Ya sobre el siglo XX, Pablo Yankelevich (uno de los autores de la obra) comenta que en la constitución de 1917 quedaron reflejadas conductas nacionalistas y que sólo “desde el horizonte ‘nacionalista revolucionario’ acrisolado en la gesta constitucionalista y cuidadosamente alimentado en las siguientes décadas [...] se pueden [...] ubicar las coordenadas por donde transitaban las afinidades y los rechazos respecto a los extranjeros”.<sup>2</sup>

Esta posición nacionalista, como respuesta a la xenofilia porfirista, terminó instalando un nacionalismo defensivo que se reflejó en leyes que regularon la relación entre mexicanos y extranjeros, surgiendo así una legislación migratoria restrictiva que frenó la llegada de inmigrantes y puso en práctica un

<sup>2</sup> Pablo Yankelevich, “El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario”, p. 362.

mecanismo de selección económica y de afinidad “cultural” con la sociedad mexicana.

En el fondo lo que se estaba atendiendo era el reclamo de una clase trabajadora urbana y rural, en el sentido de disminuir la competencia que los extranjeros representaron en ciertos lugares para los nacionales. Diferentes proyectos de nación impulsaron desde el Estado posiciones en favor o en contra de la llegada de grupos de inmigrantes. Es tan rica y variada la información que aborda esta obra, que obliga a detenerse brevemente en cada uno de sus capítulos, así como a reseñar brevemente los ensayos que los componen.

El libro inicia con el ensayo del maestro Moisés González Navarro, “Masonería, protestantismo y xenofobia”, en el que se investiga la presencia de los masones y protestantes en el estado de Jalisco. Durante los siglos XIX y XX los masones recorrieron un camino ambivalente entre xenofilia y xenofobia, aceptación y rechazo. La masonería estadounidense fue un ejemplo a seguir para la clase política de la segunda mitad del siglo XIX y para las logias mexicanas surgidas durante este periodo. Con el movimiento revolucionario de 1910 disminuyó el número de masones anglohablantes y se dividió a la masonería por nacionalidades. Después de la Revolución y hasta el gobierno de Cárdenas, el fortalecimiento de un Estado liberal y laico permitió la coincidencia ideológica del gobierno con grupos masones; sin embargo, la respuesta de una

sociedad mayoritariamente católica los atacó, siendo uno de los ejemplos más radicales en este sentido el movimiento cristero de 1927-1929. Aunque las logias masónicas tenían una influencia en las elites políticas, en la población en general provocaban rechazo y actitudes xenófobas, sobre todo en sociedades como la jalisciense.

En la segunda parte de su trabajo, González Navarro comenta actitudes xenófobas no sólo en contra de masones, sino contra otros grupos como el chino, el judío e incluso el árabe, que representaban una competencia desleal para los mexicanos, amén de ser poseedores de una “cultura incompatible” con la nacional. Esta situación estuvo íntimamente relacionada con el auge de un movimiento nacionalista durante las décadas de 1920 y 1930.

Se desarrolló un nacionalismo excluyente de diversos grupos que practicaban religiones diferentes al catolicismo y que representaban una diferencia étnica y cultural. Surgieron campañas nacionalistas y se formaron ligas antijudía y antichina. Finalmente, los ataques y las actitudes xenófobas en contra de ciertos grupos se vieron reflejados en una legislación que condicionó la entrada a extranjeros con capital, o con preparación profesional o técnica.

El apartado “Hispanofobia e hispanofilia” relata cuatro casos que abordan esta problemática en distintos momentos de la historia de México. El caso de los españoles es doblemente significativo, ya que su

presencia y cultura formaron parte de la estructura social desde el siglo XVI. Además, para 1910 el 25% de extranjeros en México eran españoles, el segundo lugar en importancia numérica después de los estadounidenses. Los ataques contra los españoles fueron recurrentes a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX. Como ejemplos podemos mencionar el caso expuesto ante el encargado de negocios de España en México por el súbdito español, Pío Bermejillo, en relación con el asesinato de varios de sus parientes y empleados en su hacienda de Tierra Caliente, a manos de fuerzas liberales. “El relato de esta historia no es original. Permítaseme, sin embargo, ensayar una variante. En el contexto de una nueva rebelión que llevaba el rubro de ‘Religión y Fueros’, parcialidad de una más grande y próxima guerra entre liberales y conservadores que se anunciaba inminente [...] Era una guerra que todavía no ubicaba puntualmente su geografía [...]”.<sup>3</sup> Este hecho relatado por Salvador Rueda, reflejaba más allá del robo y del homicidio, odios ancestrales entre el “ser indio” y el “ser español”, enfrentados en una lucha étnica y de clase social.

Clara Lida en su comentario, nos habla de dos comunidades culturales contrapuestas, la de españoles y criollos conservadores y la de trabajadores mestizos e indígenas,

<sup>3</sup> Salvador Rueda Smithers, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chicoancoac en diciembre de 1856”, pp. 55-56.

en donde el crimen fue el resultado —según testimonios— de una represalia en contra de la prepotencia e injusticia sobre los habitantes por parte de los peninsulares. Durante los siglos XIX y XX la hispanofobia recorrió diversos caminos, desde el que se reflejó en los discursos patrióticos, como lo señala Aimer Granados, hasta aquél que provocó eventos violentos en el norte de México durante la Revolución, pasando por manifestaciones violentas en el espacio de la fiesta popular de la celebración de la Independencia.

Existieron antecedentes desde la segunda mitad del siglo XIX que propiciaron un desarrollo industrial en el norte del país, en manos de españoles. Durante la Revolución y el movimiento armado —que incorporó a todas las clases sociales— muchos de estos actores confrontaron a aquellos con los que tenían conflictos; por otro lado, se daba una clara identificación del grupo de españoles residentes en México con el Antiguo Régimen, lo que durante el periodo revolucionario los hizo todavía más vulnerables. Alicia Gil nos narra uno de los eventos más cruentos durante la toma de Torreón llevada a cabo por Francisco Villa, en octubre de 1913, que trajo como resultado la ejecución de 17 españoles y la expulsión de 700, situación que produjo pánico generalizado en la colonia española.

Finalmente, el ensayo “Ser español en México, para bien o para mal”, aborda un caso particular de hispanofilia que estuvo relacionado

con la llegada de refugiados españoles a México a raíz de la Guerra Civil de 1936, como resultado del golpe encabezado por Francisco Franco en contra del gobierno legítimo de España. Con la llegada del barco Sinaia, el 13 de junio de 1939, se inició simbólicamente la llegada de aproximadamente 20 mil refugiados españoles a México. Este suceso provocó reacciones encontradas, pues por un lado el gobierno de Cárdenas les dio un recibimiento magnífico, según palabras de la autora. Sin embargo, había un buen número de organizaciones de derecha como la de los sinarquistas, que se manifestaban en contra. Esta inmigración se encontró con españoles que habían llegado a principios del siglo XIX, con los que compartían un hispanismo de origen, pero no compartían las mismas posiciones políticas ni ideológicas.

La relación entre mexicanos y españoles durante los siglos XIX y XX estuvo inevitablemente marcada por tres siglos de dominación española, situación que en la memoria colectiva marcó la diferencia como con ningún otro grupo de origen extranjero. La elite porfiriana se identificaba con el grupo español, sinónimo de “civilización y progreso”, mientras que al indio mexicano lo identificaba con “atraso”. A partir de la Revolución esta ideología cambió, convirtiendo en ocasiones al extranjero en “enemigo del pueblo” en aras de posiciones nacionalistas, y al indígena en un ser inmaculado, divorciándolo del indígena real, al que muchas veces

se marginaba y explotaba, como lo comenta la autora Dolores Pla.

“¿Xenofilia porfiriana?” reúne tres historias que dan cuenta de igual número de inmigraciones llegadas al país, como parte de una necesidad política cuyo discurso impactó a una sociedad que los recibió como parte del progreso y la modernidad. El Porfiriato impulsó una política de colonización que favoreció primero la llegada y posteriormente la naturalización de inmigrantes y colonos, otorgándoles los mismos derechos y obligaciones que los mexicanos. Las políticas porfiristas buscaron la modernización del país, proporcionando facilidades a los inversionistas extranjeros para atraer sus capitales y su cultura.

El primer caso es el de los cubanos llegados al país entre 1868 y 1898, cuya inmigración forzada se debió a una larga etapa de crisis sociales y beligerancia en la isla, como resultado del movimiento anticolonialista que culminó finalmente con la independencia de Cuba en 1898. Los cubanos llegados a México incursionaron en las ramas del tabaco y del azúcar, sobre las cuales poseían abundantes conocimientos, lo que significó una contribución al desarrollo de estas industrias en suelo mexicano.<sup>4</sup> El país brindó apoyo a estos inmigrantes y al movimiento separatista, porque estos conflictos resultaban

<sup>4</sup> María del Socorro Herrera Barreda, “Un caso de xenofilia mexicana: la inmigración cubana entre 1868 y 1898”, pp. 175-202.

muy cercanos y familiares a los mexicanos. De igual manera, históricamente los cubanos habían formado parte de los extranjeros menos agredidos o rechazados por la sociedad mexicana, seguramente por la cercanía geográfica o por haber compartido una historia común, fortaleciendo lazos que han permanecido a través de los años.

La segunda historia se refiere a las colonias mormonas establecidas en Chihuahua, que si bien combatieron los principios fundamentales del capitalismo y se presentaron como una colectividad alterna a la creciente individualización y secularización de la vida cotidiana, resultaron ser un modelo viable coincidente con la política de colonización promovida por el gobierno de Díaz, que además toleraba sus creencias religiosas que permitían prácticas poligámicas y corporativas. Los mormones fueron un ejemplo de laboriosidad y trabajo, al llevar a cabo una verdadera revolución agropecuaria en el noroeste del estado, estableciendo una buena relación con los rancheros locales a través de intercambios económicos y culturales, a pesar de sus diferencias religiosas.<sup>5</sup> La “otredad” enclavada en el desierto chihuahuense estuvo presente en un modelo de sociedad decimonónica representada por los mormones.

<sup>5</sup> La Iglesia de los Santos de los Últimos Días, comúnmente denominada mormones, surgió a mediados del siglo XIX. Su intención era fundar comunidades corporativas y teocráticas que impugnaran la sociedad urbana industrial de esa época. Véase Jane-Dale Loyd, “Las colonias mormonas porfiristas de Chihuahua: ¿un proyecto de vida comunitaria alterna?, p. 203.

La tercera historia tiene que ver con los franceses, a partir del análisis de una obra que forma parte de la herencia material y que, como lo menciona Pierre Bourdieu, es al mismo tiempo la herencia cultural de una época: el Panteón Francés de la Piedad, inaugurado por Juárez en 1872. La recreación de una época a partir de vestigios materiales nos revela una composición que da cuenta de la xenofilia y el afrancesamiento de los sectores más importantes de la sociedad porfiriana. Estas prácticas fueron más notorias en el medio urbano, sobre todo en la ciudad de México, en donde los franceses estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX a partir de la Independencia, incursionando en el comercio de bonetería, ropa, novedades, joyería y diversas importaciones. Durante el Porfiriato habían creado un imperio comercial, diversificado con inversiones en la industria textil y alimenticia, así como en la banca. Nos dice Delia Salazar: “Asemearse a los franceses y emular a Francia se volvió toda una moda; diseño urbano, arquitectura, arte, higiene, mercadeo, educación, urbanidad y alta cultura veían su principal fuente de inspiración en París y los parisinos.”<sup>6</sup>

El estudio se centra en la inmigración francesa a la ciudad de México de 1880 a 1914, y estudia sus distintas áreas de procedencia, lo que la convierte en una inmigración diversificada. Delia Salazar

<sup>6</sup> Delia Salazar Anaya, “Xenofilia de elite: los franceses en la ciudad de México durante el Porfiriato”, p. 236.

plantea que este grupo inmigrante poseía una alta calificación laboral y educativa, colocándose por encima del promedio de la población nacional. Esta situación —aunada a la xenofilia de las elites porfirianas por la inmigración francesa llegada desde principios del siglo— les aseguró éxito y una permanencia duradera en México, lo que permitió ver cristalizados los anhelos y deseos de una clase gobernante que pretendió construir una sociedad moderna y cosmopolita bajo los cánones de la ciencia positiva.

El ensayo “Tolerancia religiosa” enfatiza las diferencias religiosas que provocaron actitudes xenofobas en un principio y que a la larga fueron aceptadas o toleradas ante la necesidad política de colonizar y atraer inmigración extranjera. Ello se vio reforzado con un marco constitucional que favoreció la diversidad de culto vigilada por un Estado laico. Sin embargo, xenofilia y xenofobia muestran sus claroscuros en los ensayos que forman parte de este capítulo. Theresa Alfaro explora esta ambivalencia entre los habitantes de la región de la Laguna en su reacción hacia la inmigración venida del Medio Oriente. La comarca lagunera llegó a convertirse durante el Porfiriato en un centro agrícola, manufacturero y ferrocarrilero, con una muy importante producción de algodón y textiles. Su población creció exponencialmente, al llegar a albergar 25 mil obreros eventuales sin tierra y cinco mil extranjeros antes de la Revolución. Dentro de este contexto de crecimiento y diversificación

económica, los comerciantes de origen levantino contribuyeron a satisfacer una necesidad en la región al abastecer a los trabajadores de las fábricas, de los campos de algodón e incluso de las minas. No obstante, como se menciona en el ensayo, la prosperidad de la comunidad china provocó en los laguneros más resentimiento y odio que la de los levantinos. Sin embargo, el caos revolucionario no sólo mermó las fortunas, sino también las vidas de algunos inmigrantes.

En los años posteriores a la Revolución se restringió la entrada a inmigrantes que no contaban con cierto capital, y a los que infringían la ley se les aplicaba el artículo 33 constitucional. El caso presentado por Luis Aboites, respecto a los menonitas en Chihuahua de 1922 a 1933, nos habla de la constante ambivalencia entre xenofilia federal y xenofobia local, que al paso de los años acabó por diluirse. Para el gobierno central, y concretamente para Obregón, los menonitas fueron dentro del proyecto de colonización elementos de orden, moralidad y laboriosidad. Sin embargo, la xenofobia local estaba representada por aquéllos que pretendían resolver las exigencias de aparceros y arrendatarios locales, antes que atraer a los extranjeros. Más de seis mil menonitas que practicaban el protestantismo lograron sobrevivir finalmente en forma pacífica en Chihuahua. Las tensiones se diluyeron gracias a la creciente integración económica de los mexicanos con este grupo, que por otro lado conservó sus características culturales.

El trabajo de Alicia Gojman esboza —a partir de la revisión de fuentes impresas y de archivo de la propia comunidad— lo que fueron las reacciones de los dos sectores de la comunidad judía (askenazis y sefaraditas) establecida en México, ante la ola antisemita que se dio en la década de 1930. En ese periodo ya se presentaba una política restrictiva para la llegada de inmigrantes, al tiempo que se reforzaba una fuerte corriente nacionalista que opinaba que sólo debían aceptarse a aquellos extranjeros que se asimilaran fácilmente a la población nativa. Esta atmósfera propició una campaña antisemita en contra de askenazis y sefaraditas. Sin embargo, en el estudio de Gojman faltarían incorporar las voces de la sociedad local además de las de la comunidad judía, para poder integrar un archivo de testimonios más amplio, como lo comenta Alicia Olivera.

En el capítulo “Políticas excluyentes”, tanto Pablo Yankelevich como Judit Bokser tratan el tema de una nación en construcción, que en aras de la defensa de una “identidad nacional” terminó por instalar un nacionalismo defensivo, presente en toda la legislación que regulaba la relación entre mexicanos y extranjeros en el México posrevolucionario. Alfredo Romero comenta que en este proceso de construcción de la nación mexicana (concebida como una comunidad política imaginada) basado en elementos étnicos —pueblos originarios y españoles— que dieron origen a un mestizaje, se desconoce

a todos aquellos cuyo patrón no encajaba en el modelo establecido. Durante este desarrollo constructivo se transitó de una xenofilia porfirista —ávida de atraer inmigración y capital europeo que “mejoraran” a la población e impulsaran el desarrollo económico del país— a una legislación excluyente que restringía los márgenes de acción de los extranjeros. Los límites fueron estrictos en el orden económico, en tanto que la esfera de la política quedó exclusivamente reservada para los nacionales.

En ocasiones se apelaba al artículo 33 con un doble discurso; por un lado, la evocación de un paternalismo de raíz colonial, y por el otro el reclamo por la vigencia de un Estado de justicia y bienestar que los extranjeros obstaculizaban. Esta situación puso de manifiesto, sobre todo en el medio rural, la apropiación del 33 constitucional por parte de comunidades agrarias, en favor del reclamo agrario y mejores condiciones de vida.

En la década de 1930 se apostó a la homogenización de la población nacional para acceder a una identidad nacional única, la cual le confirió al concepto de mestizaje un papel central, entendiéndose éste como asimilación y disolución de los grupos étnicos. En este contexto, grupos como el árabe, el chino y el judío resultaron no sólo diferentes sino “no asimilables” a la población nacional. El grupo inmigrante que inicialmente fue objeto de mayor hostilidad y discriminación fue el chino. “Para ello se fundó la Liga Nacional Pro-Raza que, bajo el

lema de 'Por la Patria y por la Raza', estableció subcomités antichinos a lo largo del país, especialmente en los estados norteros.<sup>7</sup> También existieron ejemplos de ataques francamente xenófobos en contra de árabes y judíos. En relación a estos últimos, Bokser plantea que los profundos cambios políticos en el ámbito nacional, así como el ascenso del nazismo europeo, favorecieron el desarrollo del antisemitismo en México. Señala al respecto: "La expulsión en mayo de 1931, de 250 comerciantes judíos, del mercado de la Lagunilla y la proclamación el 1º de junio de ese año como el Día Nacional del Comercio, en que hubo una manifestación en contra del comercio extranjero, llevaron a un punto particularmente crítico dichas expresiones."<sup>8</sup>

Todos estos ejemplos pueden traducirse en un nacionalismo exacerbado, en contraposición con la xenofilia porfirista, que llevó a una lucha de grupos locales *versus* extranjeros, en ocasiones apoyada desde el gobierno, pero que en todos los casos evidenciaba una profunda xenofobia e intolerancia.

En "Tiempos de guerra y revolución en el mundo" se presentan casos de xenofobia, sedición y xenofilia acontecidos durante la primera mitad del siglo XX, que se vieron influidos por la Primera Guerra Mundial en el ámbito internacional y por la Revolución Mexicana y sus efectos nacionalistas en

el ámbito local. El trabajo de Jacinto Barrera plantea el problema de la xenofobia popular y el internacionalismo proletario en el pensamiento de Ricardo Flores Magón, así como las diferencias raciales, nacionales y el lugar que éstas debían ocupar en los procesos revolucionarios del siglo XX. En los artículos de Flores Magón encontró una advertencia en contra de la "amenaza amarilla", que provocaría la emigración de trabajadores nacionales a Estados Unidos y que fortalecería una política oficial de bajos salarios en México. Esta situación sin embargo, adquiriría mayores proporciones cuando se apelaba a una "xenofobia popular", como recurso político.

Los ideólogos del Partido Liberal muy probablemente cayeron bajo el influjo del sentimiento antichino que estuvo presente en México a fines del siglo XIX y principios del XX, "en aras de defender a los trabajadores nacionales, de la desleal competencia que significaban los trabajadores chinos". Años más tarde, en 1920 y 1930, esta situación desembocó en reacciones de una gran virulencia y persecución. En sus últimos escritos, Flores Magón, incansable luchador social e icono de la Revolución Mexicana, abandonó la xenofobia no sólo por su vinculación con la comunidad anarquista de Estados Unidos, sino por que él mismo perteneció a la comunidad mexicana que estuvo sujeta a actitudes racistas y xenófobas.

Rina Ortiz Peralta toca el tema de extranjería y sedición en la década de 1920. La investigación se

centra en el fugaz paso de Julio "Gómez" Rozovsky por México, vinculada a un segmento de la historia del comunismo mexicano. La revisión de este caso se hizo gracias a que los archivos de la Internacional Comunista fueron abiertos a la consulta pública desde 1991. Si bien es cierto que en el México de esa época el Partido Comunista Mexicano estaba formado por un puñado de hombres que nunca pasó de 1500, su presencia y la posible influencia "bolchevique" siempre inquietó a los sectores más conservadores de la sociedad.

En una época en la que el ejercicio del internacionalismo no parecía una mera ilusión, los sectores nacionales de los más diversos países hicieron suyas las luchas de quienes planteaban un mejor porvenir para los explotados. Sin embargo, esta situación no fue bien vista por todos los grupos sociales y en un tiempo relativamente breve los extranjeros simpatizantes con la causa comunista fueron sinónimo de subversión. Julio Rozovsky, quien cambió su apellido por Gómez, arribó a México en 1925 y en un tiempo relativamente breve llegó a ocupar puestos de dirección en el Partido Comunista. A fines de 1929 las autoridades mexicanas lo detuvieron, bajo la acusación de planear un atentado contra Pascual Ortiz Rubio, por lo que a principios de 1930 fue deportado.

Ricardo Pérez Monfort señala los escasos estudios sobre la importancia e impacto cultural, científico y político de los exilados alemanes en México durante los años del ascenso

<sup>7</sup> Judit Bokser Liwerant, "El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo", p. 383.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 385.

nazi y del advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. Estos exilados se diferenciaron rápidamente de aquellos que conformaban la colonia alemana, llegados a México desde mediados del siglo XIX y que habían logrado un ascenso social y económico, al tiempo que su presencia era vista con buenos ojos, al formar ya parte de un espacio privilegiado de la sociedad mexicana.

Las afinidades políticas de la “colonia alemana” parecían estar más cerca del nacionalismo y del racismo propalados por Hitler, que del socialismo y el comunismo asumidos de los exiliados en México. Las diferencias ideológicas entre unos y otros resultaron evidentes.

El origen de esos exilados fue diverso: alemanes, checos, húngaros, suizos y austriacos, lo mismo que su filiación política: demócratas, republicanos, socialistas y comunistas. Su orientación política los ligaba a los sectores más progresistas del país, que en 1930 coincidían con la orientación del gobierno cardenista mismo. Para muchos mexicanos de 1930 y 1940, ser alemán era sinónimo de nazi, así que buena parte de la labor de los exilados estuvo encaminada a contradecir dicha asociación. La heterogeneidad de los exilados germanoparlantes les impidió constituirse en una comunidad organizada y armónica, lo que no impidió que trabajaran en un objetivo común como la creación de la organización llamada “Alemania Libre”, que buscaba aglutinar a todos los opositores al nazifascismo de habla alemana que vivían en México.

Uno de los mayores logros de “Alemania Libre” fue la publicación de *El libro negro del terror nazi en Europa*, pues marcó un hito en la historia de las publicaciones antifascistas del momento. Esta publicación fue patrocinada por Manuel Ávila Camacho e impresa en los Talleres Gráficos de la Nación en 1943. El legado de los exilados pertenecientes a “Alemania Libre”, su pensamiento crítico y sus propuestas creativas, se convertirían en piedra de toque “[...] de un momento en que México se comprometió con una lucha en contra del genocidio y la barbarie”.<sup>9</sup>

El trabajo de Guadalupe Zárate nos muestra una vez más la coexistencia de la xenofobia y la xenofilia hacia ciertos grupos, en momentos de crisis como la Segunda Guerra Mundial. Este estudio estuvo sustentado por la correspondencia de la época que organizaciones de trabajadores y empresarios dirigieron a Manuel Ávila Camacho. La autora señala la existencia de un marcado sentimiento antiestadounidense en la sociedad mexicana, ante la inevitable participación de México en el conflicto mundial al lado de Estados Unidos. Los agravios históricos en contra de México formaban parte de la memoria colectiva y se fortalecían ante la actitud imperialista del país vecino. Sin embargo, cuando México entró a la guerra, las banderas se unificaron en contra del fascismo.

<sup>9</sup> Ricardo Pérez Monfort, “Apuntes sobre el exilio alemán en México durante las décadas de los años treinta y cuarenta en México”, p. 488.

En los primeros meses de 1941 Estados Unidos inició en México la publicación de *listas negras*, haciendo un llamado para boicotear los negocios de los ciudadanos originarios de los países del Eje residentes en el país. El resultado final fue la Ley de Intervención de las Propiedades de los Ciudadanos del Eje, firmada por Manuel Ávila Camacho. Si bien es cierto que el conflicto mundial modificó las relaciones de ciertos grupos de extranjeros con la sociedad, no se puede hablar de un movimiento xenófobo mexicano de importancia durante los años de guerra. Incluso hubo voces de apoyo a ciudadanos alemanes, italianos y japoneses, que por su trayectoria en el país se habían ganado la simpatía de amigos y trabajadores. Una vez que terminó la guerra, los ciudadanos del derrotado Eje recuperaron sus garantías constitucionales y la devolución de sus negocios confiscados, o recibieron indemnizaciones. Si bien es cierto que este proceso no fue del todo transparente, ello se debió más a la falta de probidad de algunos funcionarios públicos que a actitudes xenófobas. Considero importante reiterar, como lo señala la autora, que la participación en la Segunda Guerra Mundial de los mexicanos no fue vista con buenos ojos por amplios sectores sociales, que no percibían como propios a los enemigos de los estadounidenses.

Finalmente, podemos decir que *Xenofobia y xenofilia en la historia de México* presenta investigaciones sobre temas poco conocidos y estudiados, enfatizando la presencia de

los diferentes grupos de extranjeros a lo largo del territorio nacional, así como el papel significativo que desempeñaron en los ámbitos económico, político y cultural, en diferentes momentos de la historia de México. Se mencionan diversos grupos de inmigrantes y se omiten otros, como los británicos, estadounidenses y libaneses maronitas, por citar algunos, cuya presencia a partir del Porfirato resultó significativa, lo cual se traduce en un reto para futuras investigaciones. Estudios de esta naturaleza resultan novedosos por los elementos que aportan para la discusión de los problemas de actualidad, como la construcción de identidades sociales y nacionales, en las que se expresa la relación entre el individuo y la sociedad, las culturas particulares y la dominante, así como el papel que desempeña la memoria histórica en la vida del hombre común. Estos temas deben analizarse a la luz de nuevas interpretaciones.

Además el libro nos invita a recorrer un largo camino de buena parte de los siglos XIX y XX, haciendo referencia tanto a la construcción de diversos proyectos de nación, como a la búsqueda de una identidad social en la que los extranjeros formaron parte o fueron excluidos según las coyunturas históricas y los discursos políticos que de ellas se derivaron. Trabajos como éste obligan a pensar en la diversidad presente en las sociedades modernas y en la necesidad de aprender a convivir, quizás convirtiéndonos con más frecuencia en los "otros".

## Notas al libro *Coplas populares de Guerrero*<sup>1</sup>

Jesús Guzmán Urióstegui

Celedonio Serrano Martínez (dibujos de Alberto Beltrán), *Coplas populares de Guerrero*, México, Libros de México/Gobierno del Estado de México (Testimonios de Atacomulco, 52), 1972.

Con dibujos de Alberto Beltrán, *Coplas populares de Guerrero*, de Celedonio Serrano Martínez, apareció en el año de 1972, ocupando el lugar 52 de la colección mexicana "Testimonios de Atacomulco", coordinada por Mario Colín y financiada por el gobernador en turno del estado, Carlos Hank González.

La inserción de este texto en dicha serie se explica por varias razones. Una es la de que no se trata de una colección cerrada y exclusiva del Estado de México, en lo que respecta a región, personajes o autores, ya que se le daba cabida a amigos y temas del gusto de Colín y de su esposa, la muy bella y culta María Asúnsolo, hija del general zapatista Manuel Asúnsolo. Fue el

<sup>1</sup> Texto presentado en el II Coloquio: Música de Guerrero. La bola suriana y tradiciones de la Costa Chica, Chilpancingo, INAH Guerrero/Cátedra Ignacio Manuel Altamirano/Grupo Multidisciplinario de Estudios sobre Guerrero, 1 y 2 de julio de 2009.

caso sin duda de don Celedonio, como lo fue del yucateco Ermilo Abreu Gómez; o bien, en lo concerniente a los temas del libro dedicado a las décimas jarocho, así como el de la panfletografía del Payo del Rosario y la semblanza de Pablo de Villavicencio.

Otra consideración sobre esta inclusión la dio el propio gobernador, que como político, habló de que el libro se incluía en la colección como un homenaje a un pueblo hermano, común en creencias, tradiciones, corridos, cantares, cuentos, leyendas, bailes y danzas, mismo que era entrañable no sólo porque en algún momento formó parte de la jurisdicción del Estado de México, sino también porque en muchas ocasiones pelearon juntos por la patria, sin sentir nunca odios ni rencores, ni aun cuando el Sur se quiso independizar como estado. Obviamente esto fue palabra de político, por lo que bien pudo ser producto de la diplomacia, o bien de la ignorancia, la de las verdades a medias, de acuerdo con la muy moderna acepción de la palabra.

Ya en el texto, el novelista y verificador don Celedonio, nacido en 1913, inicia con una cuestión teórica. ¿Qué es el folklore? Sin tanto rebuscamiento, sabedor de que el tema lo ha tratado ya en varias ocasiones, sobre todo en sus estudios referentes a la lengua y la literatura española, asegura que éste es toda producción artística espontánea, múltiple en sus manifestaciones y de carácter anónimo, que plasma la sensibilidad colectiva de los pueblos. Por extensión, es aquello que